

Señora
TANIA BELTRAN ESTREMOR
Los Alpes Calle 31 No. 71 - 36
Cartagena

Ref: Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 011-2018

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal al señora **TANIA BELTRAN ESTREMOR** procede a notificarle por Aviso el contenido del Auto de Apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 011-2018, de fecha OCHO (8) de Mayo de 2018, suscrito por el Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, mediante el cual se vincula como presuntos responsables fiscales y del cual se anexa copia íntegra en en nueve (09) folios útiles y escritos

Advirtiéndole que contra el Acto Administrativo notificado de conformidad con lo dispuesto en la parte resolutive de la providencia notificada.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO: 05 de diciembre de 2018.



Clemente Luis Polo Paz

Profesional Universitario Comisionado

Se deja constancia que el presente Aviso se publicó en la página Web de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y en la Cartelera de Notificaciones de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias por el término de cinco (5) días.

FECHA DE RETIRO DEL AVISO: 11 de diciembre de 2018.

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este Aviso.



Clemente Luis Polo Paz

Profesional Universitario Comisionado

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-09, Casa Morálma

CEL: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

AUTO DE APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 011-2018 /

Cartagena de Indias D.T. y C., 08 de Mayo del 2018

El suscrito funcionario de conocimiento, Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, procede a dictar Auto de Apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal, con fundamento en los artículos 40 y 41 de la Ley 610 de 2000 y en la Ley 1474 de 2011, teniendo en cuenta los siguientes:

FUNDAMENTOS DEL HECHO

Se detectaron presuntas irregularidades configuradas en el Hallazgo fiscal No. 003 en la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**, iniciada el día 29 de agosto de 2016 y finalizada el día 29 de diciembre de 2017, a cargo de la comisión auditora integrada por los funcionarios por los funcionarios Carolina Isabel Domínguez Batista, Henry Martínez Vergara, Nazly Sánchez Zapateiro y Kelly Cardona Batista, la cual dio cuenta de los siguientes hechos:

“Se presentó posible incumplimiento del objeto contractual en el contrato MEDIPAT No. 110 – 15 el cual es la “Lectura de citologías servicio uterino de baja complejidad contemplados en el plan obligatorio de salud subsidiado a los usuarios de las empresas promotoras de salud subsidiada EPS y DADIS que operan en el Distrito de Cartagena de Indias”, al evidenciarse al no cumplimiento de algunas obligaciones contractuales de actividades a realizar por el contratista así: Literales (2), (11), (13), (14) y (18).”

En la cláusula Quinta – valor y forma de pago del contrato – dada la naturaleza del presente contrato, se ha estimado para efectos presupuestales en la suma de \$162.675.000 pesos. En pagos mensuales de \$27.112.500 pesos. PARAGRAFO PRIMERO. En ningún la ESE pagará un monto superior a este valor, independientemente de que el ingreso por esa actividad supere los ingresos proyectados. Este valor corresponde a 1966 citologías mensuales a realizar por la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias para cumplir con las metas programadas. El contratista realizó el siguiente número de citologías mensuales:

Relación No. De citologías Contrato No. 110 - 115			
Mes	No. De citologías realizadas	No. De citologías a realizar mínimo y máximo	Diferencia
Julio	2055	1966	89
Agosto	1815	1966	- 151
Septiembre	1586	1966	- 380
Octubre	1942	1966	- 24

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-09, Casa Moraima

CEL: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Noviembre	1400	1966	- 566
Diciembre	1125	1966	- 841
TOTAL	9923	11796	1962

Lo que demuestra una diferencia de lectura de citologías por debajo del mínimo a realizar de 1962 lecturas en toda la vigencia del contrato por valor de \$28.292.040 pesos a tarifa SOAT vigente menos el 30% (\$14.420 pesos), los cuales fueron certificado por el valor interventor y cancelados al contratista sin su realización.

La situación descrita, obedece principalmente a falta de efectivos controles y seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por la entidad, lo que conlleva a incurrir en posibles faltas disciplinarias y pérdida de recursos".

PRESUNTO DETRIMENTO POR VALOR DE VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$28.292.40)".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El soporte jurídico se encuentra establecido en los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política, Ley 610 de 2000 y Ley 1474 del 2011.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL AFECTADA Y DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES

Por este presunto hecho irregular quedó afectado la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**: De las pruebas aportadas en el Hallazgo Fiscal se infieren indicios que ofrecen serios motivos para determinar como presunto responsable fiscal a las señoras:

- **VERENA BERNARDA POLO GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.492974, en su calidad de Gerente en la época de los hechos.
- **TANIA BELTRAN ESTREMOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.542.596, en su calidad de Coordinador de Servicio de Promoción y prevención – Supervisor en la época de los hechos.

IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD ESTATAL AFECTADA Y DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
CALLE No. DE Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-09, Casa Moraima Hallazgo Fiscal
teléfono que ofrecen: **CEL: 3013059287** para determinar como presunto responsable fiscal a las señoras:
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

VERENA BERNARDA POLO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.492.974, en su calidad de Gerente en la época de los hechos.

TANIA BELTRAN ESTREMOR, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.542.596, en su calidad de Coordinador de Servicio de Promoción y prevención – Supervisor en la época de los hechos.

41

DETERMINACIÓN DEL DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO Y LA ESTIMACIÓN DE SU CUANTÍA

Como presunto detrimento se tiene una estimación en su cuantía, según las pruebas aportadas en el hallazgo fiscal de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$28.292.40)**

PRUEBAS

La apertura del proceso se sustenta en el material probatorio aportado en los documentos que obran en el hallazgo Fiscal, entre los cuales se encuentran:

Carpeta No. 1

1. Informe de Hallazgo fiscal No. 003 suscrito por la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, suscrito por CAROLINA ISABEL DOMÍNGUEZ BATISTA – Profesional Universitario, HENRY MARTÍNEZ VERGARA – Auditor Médico Contratista, NAZLY SÁNCHEZ ZAPATEIRO – Abogado Contratista Y KELLY CARDONA BATISTA - Auditor (Visible a folio 1 – 11)
2. **Cd en medio magnético (Visible a folio 12)**
3. Copia estudios previos fechados a mayo de 2015, suscrito por MONICA JURADO MARQUEZ – Subgerencia científica (Visible a folio 13 – 17)
4. Copia acta de recepción de ofertas invitación directa fechada a 11 de junio de 2015 suscrita por JAIRO MARTINEZ MORENO – ASESOR JURIDICO EXTERNO ESE HLCI – AQUEVER CASTILLO OLARTE – ASISTENTE DE GERENCIA (Visible a folio 18)
5. Copia oficio fechado a 11 de junio de 2015 remitido por JOSE CARABALLO GARCIAL – Representante Legal) (Visible a folio 19)
6. Copia certificación suscrita por el Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS CAYETANO JIMENEZ MUNIVE (Visible a folio 20 – 22)
7. Copia Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para personas jurídicas y asimiladas, personas naturales y asimiladas obligadas a llevar contabilidad a nombre de MEDICOS PATOLOGOS MEDIPAT S.A.S. (Visible a folio 23)
8. Copia Formulario de Registro único Tributario a nombre de 900195584_0 MEDICOS PATOLOGOS, MEDIPAT S.A.S. (Visible a folio 24)
9. Copia invitación a ofertar suscrita por VERENA POLO GOMEZ – GERENTE H.L.C.I (Visible a folio 25, – 30)
10. Copia Certificado de disponibilidad presupuestal (Visible a folio 31)
11. Copia solicitud de disponibilidad presupuestal (Visible a folio 32)
12. Copia de oficio de mayo de 2015 remitido por MONICA JURADO MARQUEZ – SUBGERENTE CIENTIFICA H.L.C.I (Visible a folio 33)

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Ple de la Popa, Calle 30 N.18A-09, Casa Moralma

CEL: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

13. Copia de oficio fechado a 25 de abril de 2016 remitido por ALVARO RUIZ CAMPILLO – GERENTE (E) (Visible a folio 34)
14. Copia planilla No. 0434 – 25/04/2016 remitido por ALVARO RUIZ CAMPILLO Gerente (E) (Visible a folio 35)
15. Copia Factura de débito No. 073 suscrita por MONICA ACOSTA CHIMA – P.U. AREA FINANCIERA (Visible a folio 36)
16. Copia Factura de Venta No. 070 suscrita por REPRESENTANTE LEGAL MEDIPLAT SAS (Visible a folio 37)
17. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios dado a los 27 días del mes de enero de 2016 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 38)
18. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios dado a los 27 días del mes de enero de 2016 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P.y.P. (Visible a folio 39 – 41)
19. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo diciembre de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 42)
20. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo enero de 2016 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 43)
21. Copia Oficio fechado a 26 de enero de 2016 remitido por VERENA POLO GOMEZ – GERENTE H.L.C.I (Visible a folio 44)
22. Copia planilla No. 0058 – 26/01/2016 remitido por VERENA BERNARDA POLO GOMEZ Gerente (Visible a folio 45)
23. Copia Factura de Venta No. 069 suscrita por REPRESENTANTE LEGAL MEDIPLAT SAS (Visible a folio 46)
24. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios del periodo del 25 de noviembre al 24 de diciembre del 2015 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 47 – 49)
25. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo noviembre de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 50)
26. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo noviembre de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 51)
27. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios fechado a 22 de enero de 2016 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 52)
28. Copia Oficio fechado a 10 de diciembre de 2015 remitido por VERENA POLO GOMEZ – GERENTE H.L.C.I. (Visible a folio 53)
29. Copia modificatorio y adicional No. 11 al Contrato de Prestación de Servicios de lectura de citologías Cervico Uterinas de baja complejidad contemplados en el Plan Obligatorio de Salud subsidiada a los usuarios de las Empresas Promotoras de Salud Subsidiada- EPSS Y DADIS que TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 54)

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Plaza Ple de la Popa, Calle 30 N.18A-09, Casa Moraima
Teléfono: 3013059287. MEDIPLAT SAS
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

- operan en el Distrito de Cartagena fechada a los 10 días del mes diciembre de 2015 (Visible a folio 54 – 55)
30. Copia Oficio fechado a 7 de diciembre de 2015 remitido por VERENA POLO GOMEZ – GERENTE H.L.C.I (Visible a folio 56)
 31. Copia Certificación fechada a 18 de diciembre de 2015 suscrita por MONICA ACOSTA CHIMA – P.U. AREA FINANCIERA (Visible a folio 57)
 32. Copia Oficio fechado a 10 de diciembre de 2015 remitido por VERENA POLO GOMEZ – GERENTE H.L.C.I (Visible a folio 58)
 33. Copia planilla No. 1206 – 10/12/2015 remitido por VERENA BERNARDA POLO GOMEZ Gerente (Visible a folio 59)
 34. Copia Factura de Venta No. 060 suscrita por REPRESENTANTE LEGAL MEDIPLAT SAS (Visible a folio 60)
 35. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios fechado a 7 de diciembre de 2015 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 61 – 63)
 36. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios fechado a 7 de diciembre de 2015 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 64)
 37. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo octubre de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 65)
 38. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo noviembre de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 66)
 39. Copia Oficio fechado a 10 de diciembre de 2015 remitido por VERENA POLO GOMEZ – GERENTE H.L.C.I (Visible a folio 67)
 40. Copia planilla No. 1079 – 10/11/2015 remitido por VERENA BERNARDA POLO GOMEZ Gerente (Visible a folio 68)
 41. Copia Factura de Venta No. 058 suscrita por REPRESENTANTE LEGAL MEDIPLAT SAS (Visible a folio 69)
 42. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios de fecha 9 de noviembre de 2015 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 70 – 73)
 43. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo septiembre de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 74)
 44. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo octubre de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 75)
 45. Copia Oficio fechado a 10 de noviembre de 2015 remitido por VERENA POLO GOMEZ – GERENTE H.L.C.I (Visible a folio 76)
 46. Copia planilla No. 1046– 10/11/2015 remitido por VERENA BERNARDA POLO GOMEZ Gerente (Visible a folio 77)
 47. Copia Factura de Venta No. 050 suscrita por REPRESENTANTE LEGAL MEDIPLAT SAS (Visible a folio 78)

48. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios de fecha 7 de octubre de 2015 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 79)
49. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios de fecha 7 de octubre de 2015 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 80 - 83)
50. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo agosto de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 84)
51. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo septiembre de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 85)
52. Copia Oficio fechado a 9 de octubre de 2015 remitido por VERENA POLO GOMEZ – GERENTE H.L.C.I (Visible a folio 86)
53. Copia planilla No. 0973– 09/10/2015 remitido por VERENA BERNARDA POLO GOMEZ Gerente (Visible a folio 87)
54. Copia Factura de Venta No. 049 suscrita por REPRESENTANTE LEGAL MEDIPLAT SAS (Visible a folio 88)
55. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios de fecha 7 de octubre de 2015 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 89)
56. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios de fecha 7 de octubre de 2015 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 90 - 93)
57. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo junio de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 94)
58. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo agosto de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 95)
59. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo septiembre de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 96)
60. Copia Oficio fechado a 11 de agosto de 2015 remitido por VERENA POLO GOMEZ GERENTE H.L.C.I (Visible a folio 97)
61. Copia planilla No. 0686–11/08/2015 remitido por VERENA BERNARDA POLO GOMEZ Gerente (Visible a folio 98)
62. Copia Factura de Venta No. 036 suscrita por REPRESENTANTE LEGAL MEDIPLAT SAS (Visible a folio 99)
63. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios de fecha 30 de julio de 2015 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 100)
64. Copia formato de interventoría del contrato de prestación de servicios de fecha 30 de julio de 2015 suscrito por TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. (Visible a folio 101-103)
65. Copia planilla integrada de autoliquidación de aportes soporte general periodo mayo de 2015 a nombre de MEDIPLAT SAS (Visible a folio 104)

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Se encuentra en: **Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-09, Casa Moraima**

CEL: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

66. Copia Oficio fechado a 11 de agosto de 2015 remitido por VERENA POLO GOMEZ GERENTE H.L.C.I (Visible a folio 97)

67. Copia planilla No. 0686– 11/08/2015 remitido por VERENA BERNARDA POLO GOMEZ Gerente (Visible a folio 98)

- 66. Formato acta de Iniciación fechado a 25 de junio de 2015 suscrito entre TANIA BELTRAN ESTREMOR – Coordinadora de P y P. Supervisor y JOSE MARIA CARABALLO GARCIA -Contratista (Visible a folio 105)
- 67. Copia Oficio fechado a 24 de junio de 2015 remitido por VERENA POLO GOMEZ – GERENTE H.L.C.I (Visible a folio 106)
- 68. Copia seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento Póliza No. 0360950-6. (Visible a folio 107 - 108)
- 69. Copia seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento Póliza No. 0360950-6. (Visible a folio 109)
- 70. Copia hoja en blanco (Visible a folio 110)
- 71. Copia textos y aclaraciones anexas del seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento Póliza No. 0360950-6. (Visible a folio 11)
- 72. Copia seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales Póliza No. 1331969-5 (Visible a folio 112 – 113)
- 73. Copia seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento Póliza No. 0360950-6. (Visible a folio 114 –115)
- 74. Copia registro presupuestal No. RP0391 de fecha 19/06/2015 (Visible a folio 116- 117)
- 75. Copia solicitud presupuestal de fecha 19 de junio de 2015 (Visible a folio 118 - 119)
- 76. Copia contrato de prestación de servicios de salud No. 110 de 2015 celebrado entre EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS y MEDICOS PATOLOGOS SAS de fecha 18 de junio de 2015 (Visible a folio 120 –126)
- 77. Copia acta de análisis y comparación de ofertas fechada a 12 de junio de 2015 suscrita por JAISIL MENDOZA TAPIA – COORDINADORA DE CONTRATACIÓN – DAIRID CECILIA BUELVAS FONTALVO – ASESORA FINANCIERA – JAIRO MARTINEZ MORENO – ASESOR JURIDICO ESE HLCI y TANIA BELTRAN – COORDINADORA PYP (Visible a folio 133)
- 78. Copia trazabilidad web guía No. RN822565448CO (Visible a folio 134)
- 79. Copia certificación de menor cuantía suscrita por MARICELA TORRENEGRA BARRIOS, Subdirectora Administrativa y Financiera (Visible a folio 135)
- 80. Copia declaración de bienes persona natural a nombre de VERENA POLO GOMEZ (Visible a folio 136 - 137)
- 81. Copia hoja de vida de función pública persona natural a nombre de VERENA POLO GOMEZ (Visible a folio 138 – 140)
- 82. Copia hoja de vida a nombre de VERENA POLO GOMEZ (Visible a folio 141 – 150)
- 83. Copia de oficio de fecha 6 de marzo de 2017 remitido por ROQUE ISMAEL BOSSIO- GERENTE ESE HOSPITAL CARTAGENA LOCA (Visible a folio 151 – 152)
- 84. Copia Póliza de seguro de manejo No. 75-42-101002453 (Visible a folio 153)

"CONTROL FISCAL CONFÍABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Calle Tal Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-09, Casa Moraima
CEL: 3013059287/5448CO (Visible a folio 153)
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera

- 85. Copia Póliza de seguro de manejo No. 75-42-101001773 (Visible a folio 154 - 167)
- 86. Copia oficio fechado a 3 de enero de 2017 sin firma (Visible a folio 168 - 176)

VINCULACIÓN AL GARANTE

En lo que respecta a la vinculación del Garante en su calidad de Tercero Civilmente Responsable, la Compañía Aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A. identificada con NIT. 890. 903. 407 – 9 que garantizó mediante la póliza No. 0360950-6., con la cual se amparó el pago de los perjuicios derivados por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte del afianzado, mediante el contrato de No. 1102015, por valor de \$128.870.000.00 cuya vigencia inicia desde el 24 - 06 - 2015 hasta 24 - 04 - 2016.

Vinculación del Garante en su calidad de Tercero Civilmente Responsable, la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO identificada con NIT. 860. 009. 578 – 6 según la Póliza No. 75-42-101001773; póliza de seguro de manejo global de entidades públicas en la cual figura como beneficiaria la E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. Por lo anterior, se hace necesario vincular a la Compañía Aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO de conformidad a lo señalado por el artículo 44 de la ley 610 del año 2000.

En mérito de lo expuesto, el funcionario competente:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Avocar el conocimiento y abrir Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 011-2018, adelantado en las dependencias de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en contra de las señoras **VERENA BERNARDA POLO GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.492974, en su calidad de Gerente de la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias en la época de los hechos y **TANIA BELTRAN ESTREMOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.542.596, en su calidad de Coordinador de Servicio de Promoción y prevención – Supervisor en la época de los hechos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Decretar la práctica de las siguientes pruebas:

1. Solicitar y verificar la información necesaria para el desarrollo del Proceso de Responsabilidad Fiscal en las dependencias de la E.S.E HOSPITAL CARTAGENA DE INDIAS.
2. Escuchar en diligencia de Versión Libre a los presuntos Responsables Fiscales las señoras en contra de las señoras **VERENA BERNARDA POLO GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.492974, en su calidad de Gerente en la época de los hechos y **TANIA BELTRAN**

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Se otorga el presente oficio en la ciudad de **Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-09, Casa Moraima** dependencias de la Contraloría Distrital de Cartagena **CEL: 3013059287** contra de las señoras **VERENA BERNARDA POLO GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.492974, en su calidad de Gerente de la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias en la época de los hechos y **TANIA BELTRAN ESTREMOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.542.596 en su calidad de Coordinador de Servicio de Promoción y prevención – Supervisor en la época de los hechos.

ESTREMOR, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.542.596, en su calidad de Coordinador de Servicio de Promoción y prevención – Supervisor en la época de los hechos, en fecha que posteriormente se fijará.

3. Escuchar en Diligencia de Declaración Jurada a las personas necesarias para el esclarecimiento de los presuntos hechos.
4. Las de oficio que se consideren necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar al Representante Legal de la entidad afectada, la apertura del presente Proceso de Responsabilidad Fiscal.

ARTÍCULO CUARTO: Proceder a vincular al Garante en su calidad de Tercero Civilmente Responsable, esto es, a la Compañía Aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. identificada con NIT. 890. 903. 407 – 9 y la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO identificada con NIT. 860. 009. 578 – 6, comunicándoles a los respectivos representantes legales el presente Auto de Apertura y del Auto de Vinculación.

ARTICULO QUINTO: Notificar personalmente de la presente providencia de conformidad con los artículos 67 al 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a los presuntos responsables fiscales, haciéndoles saber que contra este Auto no procede recurso alguno.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

WILSON BALETA MONTERROZA
DIRECTOR TÉCNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y ACCIONES JUDICIALES

PROYECTO:
BVQP

Revisó:
CLPP

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-09, Casa Moraima

CEL: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co